jueves, 21 de abril de 2022

Villalobos: 'Con el diagnóstico del estado de la sequía, la inversión estimada es de casi 10M€ para acometer actuaciones en diferentes grados de urgencia en la provincia'

Constituida hoy la Mesa Provincial de la Sequía en la Sede de la Diputación

Villalobos, Trinidad Argota y los vocales de la Mesa Provincial de la Sequía antes del inicio de la sesión de constitución de este órgano

La Mesa Provincial de la Sequía se ha constituido hoy en la Sede de la Diputación de Sevilla, a lo largo de una sesión en la que se han formalizado los integrantes y funciones de este órgano, cuya creación había sido aprobada por una resolución de la Presidencia el pasado mes de marzo, con carácter deliberativo y de toma de decisiones en relación a la grave situación de sequía que sufre la provincia.

Con el objetivo marcado de agilizar la respuesta a las emergencias que en este sentido se planteen desde los municipios sevillanos afectados y que no formen parte de ningún sistema de aguas de la provincia, el principal punto del orden del día de la sesión se ha centrado en la evaluación del estado de la incidencia de la sequía y en la valoración de las actuaciones que hay que acometer, con una priorización determinada en función de la situación de cada uno de ellos.

‘Los territorios de Cuenca del Guadalquivir se encuentran en la situación más grave de los últimos veinticinco años en relación a las reservas de agua para abastecimiento, debido al déficit de precipitación. Una escasez de recurso almacenado que, además, supone una afección directa a la calidad del agua’, explica el titular de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, que ha presidido la Mesa.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

‘Hay que recordar que la Diputación tiene competencias en el abastecimiento de agua potable en los municipios de la provincia con población inferior a los veinte mil habitantes y que no están adscritos a ningún sistema de aguas. Con el diagnóstico de la situación hidrológica de estos municipios, estimamos que será necesaria una inversión en torno a los 10M€ para acometer actuaciones, que hemos tipificado como ‘muy urgentes’, ‘urgentes’ y ‘menos urgentes’, en función de la situación de cada municipio’, ha dicho Villalobos.

La principal decisión adoptada hoy en la Mesa Provincial de la Sequía ha sido la realización de un plan especial contra la sequía en el que se incluyan las seis actuaciones de emergencia, necesarias para evitar que la ciudadanía de estos municipios afectados se pueda ver privada del abastecimiento regular.

Se trata de actuaciones en Casariche, Aguadulce-Pedrera, Coripe y El Castillo de las Guardas, declaradas de emergencia por sequía por sus ayuntamientos y ratificadas por la Junta de Andalucía; en El Real de la Jara, declarada por el Ayuntamiento de emergencia por no ser el agua apta para el consumo y ratificada por la Junta de Andalucía, y en el nuevo sondeo de explotación La Cruz II, en Sierra Sur.

Además, la Mesa Provincial de la Sequía monitorizará la evolución de la situación en los municipios cuyas actuaciones se consideran ahora que presentan un menor grado de prioridad con respecto a que comprometan el abastecimiento de la población o la calidad del agua suministrada.

La Mesa Provincial de la Sequía, creada bajo el paraguas jurídico del RD Ley de 15 de marzo, está integrada por la diputada provincial de Presidencia, Hacienda y Concertación, como presidenta suplente, y en las vocalías: la diputada del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, Regla Martínez; el director y subdirector de este Área y el Secretario General e Interventor de Fondos de la Diputación.

En posteriores convocatorias de la Mesa Provincial de la Sequía se van a ir incorporando los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados por la incidencia de la sequía en sus territorios.

Entre las competencias de la Mesa destacan la puesta en común de las consecuencias y condicionantes específicos para cada municipio afectado por el estado de sequía; deliberación sobre las soluciones concretas a implementar para cada municipio; propuestas de medidas económicas y en especie, individualizadas por municipios, elevándolas al órgano competente para su aprobación, o la elaboración de mociones, previa aprobación plenaria, para recabar apoyo de otras administraciones.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61